

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN.

ADJUDICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-SATI-LP-037/2012.

PROVEEDOR: C. EDGAR EMILIANO PERALTA PROSKAUER.

R. F. C.: PEPE7403218Y2.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

VIGENCIA: DEL 23 DE MAYO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

IMPORTE MÁXIMO: \$3 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

IMPORTE MÍNIMO: \$2 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DEL LICENCIADO IÑIGO OCEJO ROJO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CONTRATANTE”, ASISTIDO POR EL MAESTRO JOSÉ ANTONIO SALAZAR ANDREU, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y MAESTRO LUIS FERNANDO JIMÉNEZ Y FLORES, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA EDGAR EMILIANO PERALTA PROSKAUER, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”; IDENTIFICÁNDOSE A AMBAS COMO “LAS PARTES” CUANDO SE DENOMINEN O ACTÚEN EN CONJUNTO; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- De “EL CONTRATANTE”:

I.1.- Que, el Municipio de Puebla, es una entidad de derecho público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, investida de personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo gobierno corresponde al Honorable Ayuntamiento, y tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 2° y 3° de la Ley Orgánica Municipal.

I.2.- Que, la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, es una Dependencia de la Administración Pública Municipal Centralizada, en términos de lo dispuesto por los artículos 118, 119 y 120 de la Ley Orgánica Municipal y del dictamen aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el desahogo del punto denominado Aprobación de la Estructura Administrativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y mediante el cual se aprueba la modificación a la Estructura Administrativa-orgánica de la Administración Pública Municipal.

I.3.- Que, el Licenciado Iñigo Ocejo Rojo, acredita su personalidad jurídica como Secretario de Administración y Tecnologías de la Información, mediante nombramiento suscrito por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Puebla, Maestro Eduardo Rivera Pérez, del quince de febrero de dos mil once y se encuentra facultado para suscribir el presente contrato en términos de lo establecido por los artículos 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, 16 fracción II, 19 fracción I del Reglamento que establece el Límite de Responsabilidades de la Administración Pública del Municipio de Puebla en la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 9 fracciones XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

I.4.- Que, dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, se encuentra la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuyo titular es el Maestro José Antonio Salazar Andreu y en cuyas funciones incide el objeto del presente contrato.

I.5.- Que, dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, se encuentra la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo Titular es el Maestro Luis Fernando Jiménez y Flores.

I.6.- Que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 120 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 10 fracciones XI, XII, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales será la Unidad Responsable para verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato e incumplimiento que se pudiera presentar con motivo de este, así como de vigilar la correcta diligencia de **"EL PROVEEDOR"**, toda vez que la adquisición materia de este Instrumento, incide en el cumplimiento de sus funciones.

I.7.- Que, la adjudicación del presente contrato se efectuó mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional CMA-SATI-LP-037/2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79, 80, 87, 88 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, como se desprende del fallo emitido por el Comité Municipal de Adjudicaciones, el dieciocho de mayo de dos mil doce.

I.8.- Que, para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes afectando las claves presupuestales siguientes:

FONDO	CENTRO GESTOR	POS-PRES	ÁREA FUNCIONAL
0050	11710	20102	0703541103

I.9.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número MPU620601-5F0, con domicilio fiscal en el número 14 de la Avenida Juan de Palafox y Mendoza, Centro Histórico de esta Ciudad, Código Postal 72000, conforme lo establecido en el artículo 30 del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla.

I.10.- Que, señala como domicilio legal para los efectos correspondientes el ubicado en el número 126, Tercer Piso, de la Avenida Reforma, Centro Histórico de esta Ciudad, Código Postal 72000.

II.- De "EL PROVEEDOR":

II.1.- Que, el Ciudadano Edgar Emiliano Peralta Proskauer, es una persona física con la capacidad jurídica que establecen los artículos 13 fracción II del Código Civil Federal en relación con los diversos 33, 36 y 38 del Código Civil para el estado Libre y Soberano de Puebla, quien se identifica con [REDACTED] en la cual aparece su nombre, fotografía y firma autógrafa.

II.2.- Que, dentro de su actividad comercial se encuentran la venta de equipo de computo, accesorios, consumibles y electrónica de consumo.

II.3.- Que, cuenta con la solvencia económica, financiera y técnica profesional, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para la Adquisición requerida por **"EL CONTRATANTE"**.

II.4.- Que, dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios para obligarse en términos del presente contrato.

II.5.- Que, declara bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que le impida suscribir el presente Contrato, previstos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

II.6.- Que, se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores Municipal.

II.7.- Que se encuentra inscrito en Registro Federal de Contribuyentes bajo el número PEPE7403218Y2

II.8.- Que, señala como domicilio para todos los efectos a que haya lugar, el ubicado en [REDACTED]
[REDACTED]

III.- De "LAS PARTES":

ÚNICO.- Que, se reconocen la capacidad y personalidad jurídica con que se ostentan y con las cuales celebran este Contrato, manifestando que no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con que se celebra.

En mérito de lo anteriormente expuesto, "**LAS PARTES**" se someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- DEL OBJETO DEL CONTRATO.

"**EL PROVEEDOR**" a través del presente acto jurídico se obliga a suministrar a "**EL CONTRATANTE**", CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, conforme a las especificaciones establecidas en la cláusula Tercera del presente Contrato.

SEGUNDA.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA.

"**LAS PARTES**" convienen que "**EL PROVEEDOR**" llevará a cabo el suministro de los bienes a partir del primer hábil posterior a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012, en la bodega de la Unidad Responsable, ubicada en Aquiles Serdán No. 416, Bodega "D", San Felipe Hueyotlipan.

Las cantidades de bienes a suministrar quedaran abiertas en función de los bienes requeridos por la Unidad Responsable, durante el periodo de vigencia del contrato, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Nota General número 1, del Fallo emitido por el Comité Municipal de Adjudicaciones, el 18 de mayo de 2012.

TERCERA.- DE LAS ESPECIFICACIONES.

"**LAS PARTES**" convienen las especificaciones siguientes:

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PZA	1	CANON THONER IMAGE D660 6812A001AA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$680.00	\$680.00
2	PZA	1	CANNON CARTUCHO BCI-15B NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$250.00	\$250.00
3	PZA	1	CANNON CARTUCHO BCI-16C COLOR	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$435.00	\$435.00
4	PZA	1	CANNON CARTUCHO CLI-8C CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$225.00	\$225.00
5	PZA	1	CANNON CARTUCHO CLI-8M MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$225.00	\$225.00
6	PZA	1	CANNON CARTUCHO CLI-8Y AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$225.00	\$225.00
7	PZA	1	CANNON CARTUCHO CLI-8BK NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$225.00	\$225.00
8	PZA	1	CANNON CARTUCHO CLI-8PC CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$225.00	\$225.00
9	PZA	1	CANNON CARTUCHO CLI-8PM MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$225.00	\$225.00
10	PZA	1	CANNON CARTUCHO CLI-8R ROJO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$225.00	\$225.00
11	PZA	1	CANNON CARTUCHO CLI-8G VERDE	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31	1 año	\$225.00	\$225.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMILIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				de diciembre de 2012.			
12	PZA	1	CINTA DATAPAQ DP-064	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$190.00	\$190.00
13	PZA	1	CINTA EPSON S015337	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$160.00	\$160.00
14	PZA	1	CINTA EPSON 7762L	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$115.00	\$115.00
15	PZA	1	CINTA EPSON 8750	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$60.00	\$60.00
16	PZA	1	CINTA OKIDATA 52102001	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$85.00	\$85.00
17	PZA	1	CINTA OKIDATA 52104001	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$85.00	\$85.00
18	PZA	1	EPSON CARTUCHO T073220 CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$130.00	\$130.00
19	PZA	1	EPSON CARTUCHO T073320 MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$130.00	\$130.00
20	PZA	1	EPSON CARTUCHO T073420 AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$130.00	\$130.00
21	PZA	1	EPSON CARTUCHO T090120 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$130.00	\$130.00
22	PZA	1	EPSON CARTUCHO	Del siguiente día hábil a la	1 año	\$290.00	\$290.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
			T007201 NEGRO	formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.			
23	PZA	1	EPSON CARTUCHO T008201 COLOR	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$235.00	\$235.00
24	PZA	1	EPSON THONER AMARILLO C900 S050097	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$590.00	\$590.00
25	PZA	1	EPSON THONER MAGENTA C900 S050098	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$590.00	\$590.00
26	PZA	1	EPSON THONER CYAN C900 S050099	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$590.00	\$590.00
27	PZA	1	EPSON THONER NEGRO C900 S050100	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$265.00	\$265.00
28	PZA	1	EPSON UNIDAD FOTORECEPTORA C900 S051083	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$740.00	\$740.00
29	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO 78 COLOR C6578D	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$440.00	\$440.00
30	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO 51626	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$425.00	\$425.00
31	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO 51645A 45 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$395.00	\$395.00
32	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER 38A Q1338A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$2,130.00	\$2,130.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
33	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO 51649A 49 COLOR	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$450.00	\$450.00
34	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C1823D 23 COLOR	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$500.00	\$500.00
35	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER C3906A 06A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,035.00	\$1,035.00
36	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER C4092A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$940.00	\$940.00
37	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C4836A 11 CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$435.00	\$435.00
38	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C4837A 11 MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$435.00	\$435.00
39	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C4838A 11 AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$435.00	\$435.00
40	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C4844A 10 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$430.00	\$430.00
41	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO 940 C4902A NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$315.00	\$315.00
42	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO 940 C4903A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$225.00	\$225.00
43	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO 940 C4904A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31	1 año	\$225.00	\$225.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				de diciembre de 2012.			
44	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO 940 C4905A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$225.00	\$225.00
45	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C4911A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$525.00	\$525.00
46	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C4912A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$525.00	\$525.00
47	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C4913A AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$525.00	\$525.00
48	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C6578A COLOR	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$810.00	\$810.00
49	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C6614D 20 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$415.00	\$415.00
50	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C6615D NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$370.00	\$370.00
51	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C6625A 17 COLOR	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$410.00	\$410.00
52	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C6656A NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$260.00	\$260.00
53	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C6657A COLOR	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$445.00	\$445.00
54	PZA	1	HEWLETT PACKARD	Del siguiente día hábil a la	1 año	\$890.00	\$890.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
			THONER C7115A 15A	formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.			
55	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER C8543X NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$3,835.00	\$3,835.00
56	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C8727A 27 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$240.00	\$240.00
57	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C8728A 28 COLOR	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$280.00	\$280.00
58	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C8765W 94 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$265.00	\$265.00
59	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C8766W 95 COLOR	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$320.00	\$320.00
60	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C8767W 96 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$400.00	\$400.00
61	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C9351A 21 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$180.00	\$180.00
62	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C9352A 22 COLOR	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$230.00	\$230.00
63	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C9363W 97 COLOR	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$445.00	\$445.00
64	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C9364W 98 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$265.00	\$265.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
65	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C9385A NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$240.00	\$240.00
66	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C9386A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$180.00	\$180.00
67	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C9387A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$180.00	\$180.00
68	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO C9388A AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$180.00	\$180.00
69	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER C9720A NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$2,250.00	\$2,250.00
70	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER C9721A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$3,040.00	\$3,040.00
71	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER C9722A AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$3,040.00	\$3,040.00
72	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER C9723A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$3,040.00	\$3,040.00
73	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER C9730A NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,100.00	\$1,100.00
74	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER C9731A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,390.00	\$1,390.00
75	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER C9732A AMRILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31	1 año	\$1,500.00	\$1,500.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				de diciembre de 2012.			
76	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER C9733A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,500.00	\$1,500.00
77	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER C9734B KIT TRANSFERRENCIA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$950.00	\$950.00
78	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q2610A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,715.00	\$1,715.00
79	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q2612A 12A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,000.00	\$1,000.00
80	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q2613A 13A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,040.00	\$1,040.00
81	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q2670A NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,825.00	\$1,825.00
82	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q2671A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,820.00	\$1,820.00
83	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q2672A AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,820.00	\$1,820.00
84	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q2673A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,820.00	\$1,820.00
85	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q2681A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$2,335.00	\$2,335.00
86	PZA	1	HEWLETT PACKARD	Del siguiente día hábil a la	1 año	\$2,335.00	\$2,335.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
			THONER Q2682A AMARILLO	formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.			
87	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q2683A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$2,335.00	\$2,335.00
88	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q3960A NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,150.00	\$1,150.00
89	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q3971A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,010.00	\$1,010.00
90	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q3972A AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,010.00	\$1,010.00
91	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q3973A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,010.00	\$1,010.00
92	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q5942A 42A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$2,070.00	\$2,070.00
93	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q5942X 42X	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$3,050.00	\$3,050.00
94	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q5949A 49A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,020.00	\$1,020.00
95	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q5949X 49X	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,900.00	\$1,900.00
96	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q6000A NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,050.00	\$1,050.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
97	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q6001A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,150.00	\$1,150.00
98	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q6002A AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,150.00	\$1,150.00
99	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q6003A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,150.00	\$1,150.00
100	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q6461 CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,350.00	\$1,350.00
101	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q6462 AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,350.00	\$1,350.00
102	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q6463 MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,350.00	\$1,350.00
103	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q6470A NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,840.00	\$1,840.00
104	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q6471A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,910.00	\$1,910.00
105	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q6472A AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,830.00	\$1,830.00
106	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q6473A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,830.00	\$1,830.00
107	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q6511A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31	1 año	\$1,720.00	\$1,720.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				de diciembre de 2012.			
108	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q7551A 51A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,790.00	\$1,790.00
109	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q7553A 53A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,120.00	\$1,120.00
110	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q7553X 53X	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$2,060.00	\$2,060.00
111	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q7560A NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,910.00	\$1,910.00
112	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q7561A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,900.00	\$1,900.00
113	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q7562A AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,900.00	\$1,900.00
114	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q7563A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,900.00	\$1,900.00
115	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q7581A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$2,365.00	\$2,365.00
116	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q7582A AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$2,365.00	\$2,365.00
117	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER Q7583A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$2,365.00	\$2,365.00
118	PZA	1	HEWLETT PACKARD	Del siguiente día hábil a la	1 año	\$860.00	\$860.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
			THONER CB380 NEGRO	formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.			
119	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CB381 CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,475.00	\$1,475.00
120	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CB382 AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,475.00	\$1,475.00
121	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CB383 MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,475.00	\$1,475.00
122	PZA	1	HEWLETT PACKARD TAMBOR CB384 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$565.00	\$565.00
123	PZA	1	HEWLETT PACKARD TAMBOR CB385 CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,550.00	\$1,550.00
124	PZA	1	HEWLETT PACKARD TAMBOR CB386 AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,550.00	\$1,550.00
125	PZA	1	HEWLETT PACKARD TAMBOR CB387 MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,550.00	\$1,550.00
126	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CB435A 35A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$845.00	\$845.00
127	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CB436A 36A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$975.00	\$975.00
128	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CB540A NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$980.00	\$980.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
129	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CB541A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$900.00	\$900.00
130	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CB542A AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$900.00	\$900.00
131	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CB543A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$900.00	\$900.00
132	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER 64X CC364X	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$3,820.00	\$3,820.00
133	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CC530A NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,540.00	\$1,540.00
134	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CC531A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,520.00	\$1,520.00
135	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CC532A AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,520.00	\$1,520.00
136	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CC533A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,520.00	\$1,520.00
137	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO CC640W NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$180.00	\$180.00
138	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO CC643W COLOR	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$235.00	\$235.00
139	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CE250A NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31	1 año	\$1,675.00	\$1,675.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				de diciembre de 2012.			
140	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CE251A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$3,315.00	\$3,315.00
141	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CE252A AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$3,315.00	\$3,315.00
142	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CE253A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$3,315.00	\$3,315.00
143	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO CE255A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,840.00	\$1,840.00
144	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CE270 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,020.00	\$1,020.00
145	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CE271 CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,605.00	\$1,605.00
146	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CE272 AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,605.00	\$1,605.00
147	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CE273 MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,605.00	\$1,605.00
148	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO CE278A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$970.00	\$970.00
149	PZA	1	HEWLETT PACKARD CARTUCHO CE285A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$860.00	\$860.00
150	PZA	1	HEWLETT PACKARD	Del siguiente día hábil a la	1 año	\$890.00	\$890.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
			THONER CE320A NEGRO	formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.			
151	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CE321A CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$850.00	\$850.00
152	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CE322A AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$850.00	\$850.00
153	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CE323A MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$850.00	\$850.00
154	PZA	1	HEWLETT PACKARD THONER CE505A 05A	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,060.00	\$1,060.00
155	PZA	1	HP DESKJET 3050 122XL NEGRO CH563HL	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$485.00	\$485.00
156	PZA	1	HP DESKJET 3050 122XL COLOR CH564HL	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$470.00	\$470.00
157	PZA	1	HP DESKJET 1000 HP 122 NEGRO CH561HL	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$145.00	\$145.00
158	PZA	1	HP DESKJET 1000 HP 122 COLOR CH562HL	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$180.00	\$180.00
159	PZA	1	LEXMARK THONER C920 NEGRO C9202KH	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,550.00	\$1,550.00
160	PZA	1	LEXMARK THONER C920 CYAN C9202CH	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,550.00	\$1,550.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
161	PZA	1	LEXMARK THONER C920 MAGENTA C9202MH	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,550.00	\$1,550.00
162	PZA	1	LEXMARK THONER C920 AMARILLO C9202YH	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,550.00	\$1,550.00
163	PZA	1	LEXMARK THONER NEGRO PARA T632 12A7465	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,570.00	\$1,570.00
164	PZA	1	LEXMARK THONER NEGRO PARA C935 ALTO RENDIMIENTO C930H2KG	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,650.00	\$1,650.00
165	PZA	1	LEXMARK THONER 11A3540	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$155.00	\$155.00
166	PZA	1	LEXMARK CARTUCHO 18C0032 BLACK	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$350.00	\$350.00
167	PZA	1	LEXMARK CARTUCHO 18C0035 COLOR	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$490.00	\$490.00
168	PZA	1	MINOLTA THONER 8650DN NEGRO A0D7133	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,200.00	\$1,200.00
169	PZA	1	MINOLTA THONER 8650DN AMARILLO A0D7233	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,550.00	\$1,550.00
170	PZA	1	MINOLTA THONER 8650DN MAGENTA A0D7333	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,550.00	\$1,550.00
171	PZA	1	MINOLTA THONER 8650DN CYAN A0D7433	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,550.00	\$1,550.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				de diciembre de 2012.			
172	PZA	1	OKIDATA THONER NEGRO P/B6500 52116002	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$975.00	\$975.00
173	PZA	1	SAMSUNG CARTUCHO CLT-C409S CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$630.00	\$630.00
174	PZA	1	SAMSUNG CARTUCHO CLT-M409S MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$630.00	\$630.00
175	PZA	1	SAMSUNG CARTUCHO CLT-Y409S AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$630.00	\$630.00
176	PZA	1	SAMSUNG CARTUCHO CLT-K409S NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$700.00	\$700.00
177	PZA	1	SAMSUNG CARTUCHO CLT-C508L CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,950.00	\$1,950.00
178	PZA	1	SAMSUNG CARTUCHO CLT-M508L MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,950.00	\$1,950.00
179	PZA	1	SAMSUNG CARTUCHO CLT-Y508L AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,950.00	\$1,950.00
180	PZA	1	SAMSUNG CARTUCHO CLT-K508L NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,780.00	\$1,780.00
181	PZA	1	SAMSUNG THONER MLT-D108S XAX	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$890.00	\$890.00
182	PZA	1	SAMSUNG THONER MLT-	Del siguiente día hábil a la	1 año	\$1,300.00	\$1,300.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMLIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
			209SL	formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.			
183	PZA	1	SAMSUNG THONER NEGRO ML-4050 ML-D4550B	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,020.00	\$1,020.00
184	PZA	1	SAMSUNG THONER SCX-4521D3	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,200.00	\$1,200.00
185	PZA	1	XEROX THONER 106R01077 CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$5,450.00	\$5,450.00
186	PZA	1	XEROX THONER 106R01078 MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$5,450.00	\$5,450.00
187	PZA	1	XEROX THONER 106R01079 AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$5,450.00	\$5,450.00
188	PZA	1	XEROX THONER 106R01080 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$2,300.00	\$2,300.00
189	PZA	1	XEROX THONER 106R01150	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$3,700.00	\$3,700.00
190	PZA	1	XEROX THONER 106R01151	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$3,700.00	\$3,700.00
191	PZA	1	XEROX THONER 106R01152	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$3,700.00	\$3,700.00
192	PZA	1	XEROX THONER 106R01159	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,480.00	\$1,480.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMILIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
193	PZA	1	XEROX THONER 106R01278 CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,350.00	\$1,350.00
194	PZA	1	XEROX THONER 106R01279 MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,350.00	\$1,350.00
195	PZA	1	XEROX THONER 106R01280 AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,350.00	\$1,350.00
196	PZA	1	XEROX THONER 106R01281 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,170.00	\$1,170.00
197	PZA	1	XEROX THONER 106R01388 CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,670.00	\$1,670.00
198	PZA	1	XEROX THONER 106R01389 MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,670.00	\$1,670.00
199	PZA	1	XEROX THONER 106R01390 AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,670.00	\$1,670.00
200	PZA	1	XEROX THONER 106R01391 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,550.00	\$1,550.00
201	PZA	1	XEROX THONER 106R01412 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$2,360.00	\$2,360.00
202	PZA	1	XEROX THONER 106R01443 CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,900.00	\$1,900.00
203	PZA	1	XEROX THONER 106R01444 MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31	1 año	\$1,900.00	\$1,900.00

NOMBRE DEL LICITANTE: EDGAR EMILIANO PERALTA PROSKAUER							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	FECHA DE ENTREGA/PERIODO DEL CONTRATO	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				de diciembre de 2012.			
204	PZA	1	XEROX THONER 106R01445 AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,900.00	\$1,900.00
205	PZA	1	XEROX THONER 106R01446 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,635.00	\$1,635.00
206	PZA	1	XEROX THONER 106R01485 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,170.00	\$1,170.00
207	PZA	1	XEROX THONER 106R01487 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,550.00	\$1,550.00
208	PZA	1	XEROX THONER 113R00095 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$2,880.00	\$2,880.00
209	PZA	1	XEROX THONER 113R00719 CYAN	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,450.00	\$1,450.00
210	PZA	1	XEROX THONER 113R00720 MAGENTA	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,450.00	\$1,450.00
211	PZA	1	XEROX THONER 113R00721 AMARILLO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,450.00	\$1,450.00
212	PZA	1	XEROX THONER 113R00722 NEGRO	Del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012.	1 año	\$1,450.00	\$1,450.00

CUARTA.- DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.

De conformidad con lo establecido por el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el importe máximo del contrato es por la cantidad de \$3'000,000.00, (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), I.V.A. Incluido y el importe mínimo del contrato es por la cantidad de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), I.V.A. Incluido.

Con lo anterior, se compensa a **"EL PROVEEDOR"**, por todos los gastos originados o que se originen en cumplimiento de este contrato.

QUINTA.- DE LA FORMA DE PAGO.

"LAS PARTES" en este acto convienen que el pago por la adquisición de bienes objeto del presente contrato, se efectuará de la siguiente forma:

- I. La entrega de la factura para pago se llevarán a cabo de la siguiente manera: Los primeros quince días hábiles de cada mes (contando a partir del mes siguiente a la firma del contrato), **"EL PROVEEDOR"** presentará al Departamento de Materiales, Suministros e Inventarios la factura de los consumibles que entregó (durante el mes anterior) con sus correspondientes notas de remisión debidamente firmadas y selladas por el responsable, a entera satisfacción, con precios de acuerdo a su propuesta económica. Lo anterior con el fin de proceder con el trámite de pago, que se efectuará a los 15 días naturales posteriores a la recepción de la factura, que deberá cubrir todos los requisitos de los artículos 29 y 29 a del Código Fiscal de la Federación, así como a la descripción que deberá corresponder exactamente a lo ofertado en la propuesta técnica. De conformidad con lo establecido en la Nota General 5, del fallo emitido por el Comité Municipal de Adjudicaciones, del 18 de mayo de 2012.
- II. Los pagos descritos en la fracción anterior, se efectuarán a **"EL PROVEEDOR"** por medio de transferencia de recursos a la cuenta y CLABE que para tal efecto éste le indique a **"EL CONTRATANTE"** o bien mediante cheque.
- III. Las facturas serán entregadas en las oficinas que ocupa la Unidad Responsable, ubicadas en Avenida Reforma número 126 cuarto piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla; y
- IV. Los pagos se tramitarán por conducto de la Tesorería Municipal, ubicada en Avenida Reforma número 113, Centro Histórico, Puebla, Pue., mismo que será considerado como lugar de pago, en caso de que los mismos se efectúen por medio de cheques.

SEXTA.- DEL INCREMENTO Y LOS PAGOS EN EXCESO.

"LAS PARTES", pactan que no habrá incremento en la cantidad por concepto de pago de la adquisición materia de este contrato, salvo en los casos previstos por el Artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL PROVEEDOR"**, este deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso en las oficinas citadas en la fracción IV de la cláusula inmediata anterior, más los intereses generados que serán calculados por la Tesorería Municipal, mismos que se

computarán por días naturales desde la fecha del pago en exceso, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CONTRATANTE"**.

SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

Para el cumplimiento del presente contrato **"EL PROVEEDOR"** se obliga a:

- I. Entregar a la Unidad Responsable los bienes materia del presente contrato, en el lugar acordado en términos de la Cláusula Segunda;
- II. Entregar de manera puntual en el plazo establecido en la Cláusula Segunda, los bienes objeto del presente acto jurídico;
- III. Entregar los bienes materia del presente contrato, invariablemente, con las características y especificaciones señaladas en la Cláusula Tercera;
- IV. Atender los desperfectos, vicios ocultos, o defectos de fabrica que presenten los bienes objeto de este Contrato, en un plazo no mayor a veinticuatro horas contados a partir de la notificación que efectuó la Unidad Responsable;
- V. Responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos con que se presenten los bienes objeto del presente contrato, así como de los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **"EL CONTRATANTE"** o a terceros;
- VI. Responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que lleve a cabo la entrega de los bienes;
- VII. Comunicar por escrito oportunamente a **"EL CONTRATANTE"** cualquier cambio de domicilio;
- VIII. Presentar a **"EL CONTRATANTE"** en el plazo establecido en la cláusula Novena del presente contrato, la garantía de cumplimiento;
- IX. A proporcionar los consumibles de computo de acuerdo a los requerimientos realizados por la Unidad Responsable, notificando por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el último viernes de cada mes, las cantidades y tipos de artículos que se requieran, para que la entrega se realice dentro de los diez días hábiles siguientes de haber recibido la notificación;
- X. En caso de solicitudes de carácter urgentes se atenderán en 48 horas posteriores a la notificación de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información;
- XI. A entregar lo solicitado por la Unidad Responsable en la bodega de esta, ubicada en Aquiles Serdán número 416 bodega "D", San Felipe Hueyotlipan, Puebla;
- XII. A iniciar el suministro de los consumibles de computo a partir del primer día hábil posterior a la firma del contrato, sin necesidad de anticipos;
- XIII. Entregar a la firma del contrato carta de garantía, no menor a un año;

- XIV. Entregar los consumibles de cómputo cerrados y en su presentación de fábrica;
- XV. Los productos ofertados y a entregar serán originales con holograma (no recargables ni genéricos);
- XVI. Entregar a la firma del contrato carta compromiso debidamente firmada por el representante legal que en caso de resultar adjudicado en donde se compromete a mantener el costo ofertado por todo el período de contratación;
- XVII. Realizar cambio físico contra el defecto del producto, contando con 48 horas para sustitución del bien;

- XVIII. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato, las que deriven de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las demás disposiciones legales, técnicas, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables en la realización del objeto contratado.

OCTAVA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATANTE”.

Para el cumplimiento del objeto del presente Contrato **“EL CONTRATANTE”** se obliga a:

- I. Pagar a **“EL PROVEEDOR”**, la cantidad fijada en la cláusula Cuarta, en los términos previstos en la cláusula Quinta, ambas del presente Contrato;
- II. Dar seguimiento a través de la Unidad Responsable a las obligaciones derivadas de este contrato a cargo de **“EL PROVEEDOR”**, a fin de verificar el cumplimiento de los términos y condiciones a cargo de éste; y
- III. Las demás que deriven del presente Contrato.

NOVENA.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

“EL PROVEEDOR” se compromete a entregar a **“EL CONTRATANTE”** a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a que se firme el presente contrato, póliza de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedida por quien legalmente esté facultado para ello, a favor de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato, para garantizar el cumplimiento y posibles vicios ocultos del presente contrato, lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 126 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA.- DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES.

La garantía de los bienes será por un año, de acuerdo a lo establecido en la Nota General 4, del Fallo del 18 de mayo de 2012, emitido por el Comité Municipal de Adjudicaciones.

DECIMO PRIMERA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS.

"EL PROVEEDOR" no podrá conferir, ceder ni transmitir los derechos y obligaciones que a su cargo se deriven del presente Contrato, en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento de **"EL CONTRATANTE"**.

DECIMO SEGUNDA.- DE LAS RELACIONES LABORALES.

"EL PROVEEDOR" conviene y acepta que en atención al origen del presente Contrato, no se establecen o derivan del mismo, en ningún caso, relaciones laborales; asimismo, el personal empleado por **"EL PROVEEDOR"**, para el cumplimiento del presente Contrato, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende **"EL PROVEEDOR"** asumirá la responsabilidad por este concepto de acuerdo con las disposiciones legales en materia de trabajo y seguridad social, en ningún caso **"EL CONTRATANTE"** será considerado como empleador solidario o sustituto.

DECIMO TERCERA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

"EL CONTRATANTE" podrá rescindir el presente Contrato administrativamente de pleno derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 en relación con los diversos 123 y 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para éste, cuando concurren los siguientes casos:

- I. Si **"EL PROVEEDOR"** no entrega los bienes objeto del presente contrato, de acuerdo las condiciones, calidad y términos establecidos;
- II. Si **"EL PROVEEDOR"**, es declarado sujeto a concurso mercantil o en estado de quiebra; y
- III. En caso de incumplimiento de **"EL PROVEEDOR"**, a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente Instrumento.

"EL CONTRATANTE" podrá optar entre demandar el cumplimiento del contrato, o bien, declarar la rescisión administrativa del mismo; asimismo, **"EL PROVEEDOR"** conviene en pagar los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

En el caso de que sea **"EL PROVEEDOR"** quien pretenda dar por rescindido este Contrato por causas de incumplimiento imputables a **"EL CONTRATANTE"**, deberá obtener declaración judicial favorable, siendo requisito indispensable agotar previamente el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 147 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DECIMO CUARTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

"EL CONTRATANTE", tendrá la facultad de verificar el cumplimiento por parte de **"EL PROVEEDOR"** de sus obligaciones adquiridas al amparo de este contrato, en los términos acordados; **"EL CONTRATANTE"** podrá optar por aplicar penas convencionales de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en caso de determinar que existen los siguientes eventos:

- I. Cuando **"EL PROVEEDOR"** se atrase en la entrega de los bienes objeto del presente contrato; y
- II. Cuando **"EL PROVEEDOR"** entregue bienes con diferentes características o calidad a lo pactado;

"LAS PARTES", convienen y aceptan en fijar como pena convencional, para cualquiera de los eventos de incumplimiento, la cantidad correspondiente al 1% (uno por ciento) sobre el monto total de los bienes objeto del presente no entregados a tiempo o bien entregados con características o calidad distintas a lo pactado, cuantificando la pena por cada día natural hasta la entrega a entera satisfacción de **"EL CONTRATANTE"**; asimismo en caso de que la aplicación sume el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato **"EL CONTRATANTE"** podrá rescindirlo.

Tratándose del supuesto previsto en la fracción II de la presente cláusula, **"EL PROVEEDOR"** además deberá sustituir los bienes conforme a las características y calidad contratadas.

Esta Cláusula se aplicará independientemente de las sanciones a que haya lugar en términos de los artículos 135, 136 fracciones III y IV, 137, 138 y 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DECIMO QUINTA.- DAÑOS Y PERJUICIOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder ante **"EL CONTRATANTE"** por daños y perjuicios derivados de la indebida entrega de los bienes pactados en este Contrato y por el incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el mismo.

DECIMO SEXTA.- DE LA SUSPENSIÓN.

"EL CONTRATANTE" podrá suspender total o parcialmente y en forma temporal la vigencia del presente Contrato, en términos de lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, cuando exista causa justificada, debiendo hacerlo del conocimiento por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, una vez que se haya definido la suspensión, su vigencia no podrá ser modificada ni prorrogada por tiempo indefinido.

DECIMO SÉPTIMA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"EL CONTRATANTE", podrá terminar en forma anticipada el presente Contrato, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los siguientes casos:

- I. Cuando concurren razones de interés general;
- II. En casos de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados o hagan imposible la continuación de la vigencia del mismo, y se demuestre que en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Municipio; y

- III. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refiere la cláusula anterior del presente Contrato.

DECIMO OCTAVA.- CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.

Para que cualquiera de **"LAS PARTES"** sea liberada de su responsabilidad por caso fortuito o fuerza mayor, serán condiciones indispensables que la parte que los invoque:

- I. Lo notifique por escrito a la otra al día hábil siguiente de ocurrido el evento de caso fortuito o fuerza mayor invocada, inclusive cuando la existencia del acontecimiento sea del dominio público, mencionando el tiempo estimado que durará dicho evento;
- II. Pruebe, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación correspondiente a la existencia del caso fortuito o fuerza mayor y la imposibilidad del cumplimiento de sus obligaciones, salvo que la existencia de estas circunstancias sea del dominio público.

"LAS PARTES" aceptan que de no hacerlo así, el caso fortuito o de fuerza mayor invocado no será considerado como tal y no surtirá efectos en términos del presente Contrato.

DÉCIMO NOVENA.- DE LAS MODIFICACIONES.

Las modificaciones que en su caso **"LAS PARTES"** acuerden, se realizarán en términos de lo previsto por la Sección Dos Modificaciones a los Contratos, del Capítulo I de los Contratos, del Título Quinto Contratación, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

VIGÉSIMA.- DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la entrega de los bienes objeto de este Contrato, a todas y cada una de las Cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sujetándose en su caso a las disposiciones supletorias establecidas de conformidad con el artículo 14 de ésta.

VIGÉSIMO PRIMERA.- DE LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, **"LAS PARTES"** se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Distrito Judicial de Puebla, Puebla por lo tanto renuncian al fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

VIGÉSIMO SEGUNDA.- DE LA VIGENCIA.

El presente Contrato, entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y concluirá con la entrega de los bienes en el plazo establecido en la cláusula Segunda del presente contrato, a entera satisfacción de **"EL CONTRATANTE"** y su pago.

Leído que fue el presente Contrato y enteradas **"LAS PARTES"** de su contenido, lo firman por quintuplicado el veintitrés de mayo de dos mil doce, en la Heroica Puebla de Zaragoza.

"EL CONTRATANTE"

LIC. IÑIGO OCEJO ROJO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

"UNIDAD RESPONSABLE"

MTRO. JOSÉ ANTONIO SALAZAR ANDREU
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

"ASISTE"

MTRO. LUIS FERNANDO JIMÉNEZ Y FLORES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

"EL PROVEEDOR"

C. EDGAR EMILIANO PERALTA PROSKAUER

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN CELEBRADO POR EL MUNICIPIO DE PUEBLA Y EDGAR EMILIANO PERALTA PROSKAUER, DEL VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.
M'LFJY/L'FGV/L'ASR.